

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL MIXTA**

No. IA3-INE-030/2019

**“SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG
DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”**

ACTA DE FALLO

16 DE DICIEMBRE DE 2019



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta Número IA3-INE-030/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.

2. Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.

3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

)



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 13:00 horas del día 16 de diciembre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta Número IA3-INE-030/2019 convocada para la contratación de las “**Suscripciones de soporte técnico para software Big Data (Hadoop) tipo Enterprise o superior**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 13:00 horas del día 16 de diciembre de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-030/2019. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando lo siguiente:-----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

| Licitantes |
|--|
| ROOT TECHNOLOGIES S.C. |
| Vinkos Tecnología S.A. de C.V. |
| TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V. |



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

Lo anterior, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercero del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada para la **partida única** por la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de los Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada; por el Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Encargado del Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios y por el Ing. Gabriel Arturo Magallanes Mendoza, Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos; informando mediante oficio N° CPT/DITA/882/2019 el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que cumplieron técnicamente para la partida única -----

| Licitantes |
|--|
| ROOT TECHNOLOGIES S.C. |
| Vinkos Tecnología S.A. de C.V. |
| TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V. |

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado de la evaluación económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

Rectificación por error de cálculo para la partida única -----

Derivado del análisis de precios realizado respecto de las ofertas económicas de los licitantes cuyas propuestas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se advierte que en la oferta económica presentada por el licitante **TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V.** se realizó una rectificación por error de cálculo, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Rectificación por error de cálculo”** y que forma parte integral de la presente acta. -----

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que señala entre otras cosas que: **“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario... En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, ...”**; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideró la cantidad correcta. -----

Asimismo, se deja constancia que la rectificación por error de cálculo realizada, en la oferta económica del licitante mencionado anteriormente, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no origina incertidumbre económica, porque no implica modificación en el precio unitario ofertado en letra y este se mantiene de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES. -----

Precios No Aceptables para la partida única -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que el Precio Unitario ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) por el licitante **Vinkos Tecnología S.A. de C.V.**, **resultó ser un precio no aceptable**, por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 fracción XLI y la fracción III del artículo 45, ambos de la REGLAMENTO, el artículo 68 fracciones I y III de las POBALINES y el numeral 14.1 inciso 7) de la convocatoria, se desecha la oferta de dicho licitante, en virtud de que el Precio Unitario ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), **resultó ser un precio no aceptable**, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”** y que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios Aceptables para la partida única -----

Asimismo y como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única** respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) por dichos licitantes, **resultaron ser precios aceptables**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracciones I y III de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”** y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

Ofertas económicas cuyos Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la partida única resultaron ser precios aceptables ----

| Licitantes |
|--|
| ROOT TECHNOLOGIES S.C. |
| TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V. |

Precios Convenientes -----

Asimismo y derivado del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) por dichos licitantes, **resultaron ser precios convenientes**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES. -----

Ofertas económicas cuyos Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la partida única resultaron ser precios convenientes

| Licitantes |
|--|
| ROOT TECHNOLOGIES S.C. |
| TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V. |

Oferta no adjudicada para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única** al licitante **ROOT TECHNOLOGIES S.C.**, en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 5** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida única** al licitante **TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V.**, conforme a la Cantidad Mínima y Cantidad Máxima de Suscripciones que podrán solicitarse señaladas en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando el **Precio Unitario ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$ 8,000.0000 (Ocho mil dólares americanos 0000/1000 USD)**, para la Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop), tal y como se señala a continuación y se detalla en el **Anexo 5** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)”**, así como en el **Anexo 6** denominado **“Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forman parte de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

Cantidad Mínima y Máxima de Suscripciones que podrán solicitarse señaladas en la convocatoria del presente procedimiento de contratación -----

| Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|--|-----------------|-----------------|
| Suscripciones de soporte técnico para software Big Data (Hadoop) | 12 | 20 |

Precio Unitario ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V. -----

| Descripción del servicio | Cantidad | Unidad de Medida | Precio Unitario antes de IVA USD (Subtotal) |
|--|----------|------------------|---|
| Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop) | 1 | Nodo | 8,000.0000 |

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única, por el licitante **TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V.**, resultó **SOLVENTE**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato, será conforme se señaló en la convocatoria (página 11 de 58). -----

Oferta económica con error de cálculo para la partida única-----

Se informa al licitante **TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V.**, que derivado de la rectificación por error de cálculo efectuada por la convocante para la **partida única, contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta la rectificación por error de cálculo realizada para dicha partida, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso, lo señalado en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica al representante legal del licitante adjudicado para la **partida única**, que **deberá** presentar la documentación que fuera requerida en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **a partir del día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato correspondiente el día **31 de diciembre de 2019**, en la **Subdirección de Contratos** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **13:00 horas**, para la **firma del contrato correspondiente**.-----



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

Asimismo, con fundamento en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO, así como el artículo 124 de las POBALINES, el licitante adjudicado para la partida única, deberá **presentar la garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **10 de enero de 2020**, a las **17:00 horas**, en la **Subdirección de Contratos** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, misma que será en **Dólares Americanos** y a favor del **Instituto Nacional Electoral**.-----

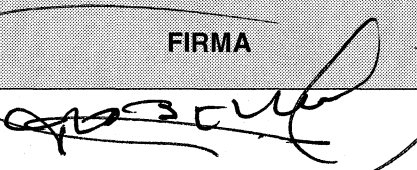
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo del REGLAMENTO, se firma la presente acta quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx>, en los Apartados de CompraINE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 13:50 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

| NOMBRE Y CARGO | AREA QUE REPRESENTA | FIRMA |
|--|--|---|
| Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones | Dirección de Recursos Materiales y Servicios |  |

----- **FIN DEL ACTA** -----

A

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-030/2019

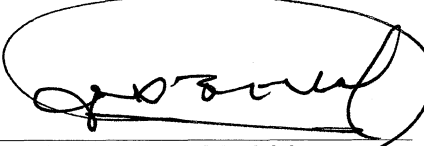
"SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DAT (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

10- diciembre-2019

| Licitantes | Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica | Identificación Oficial | Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento | Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social | Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas | Declaración de integridad | Nacionalidad Mexicana | Sector MIPyMES |
|--|--|------------------------|--|--|---|---------------------------|-----------------------|----------------|
| | inciso a) | | inciso b) | inciso c) | inciso d) | inciso e) | inciso f) | inciso g) |
| | Anexo 2 | | Anexo 3 "A" | Anexo 3 "B" | Anexo 3 "C" | Anexo 4 | Anexo 5 | Anexo 6 |
| ROOT TECHNOLOGIES S.C. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |
| Vinkos Tecnología S.A. de C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |
| TBS Soluciones Informáticas S.A. de C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple |

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayuardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta N° IA3-INE-030/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme los numerales 4.2.
y 5.1. de la convocatoria)**

r

04513

Oficio Núm. CPT/DITA/882/2019

Ciudad México, 12 de diciembre de 2019.

Asunto: Invitación a cuando menos tres personas nacional mixta No. IA3-INE-30/2019. Criterio de la Evaluación.

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Presente

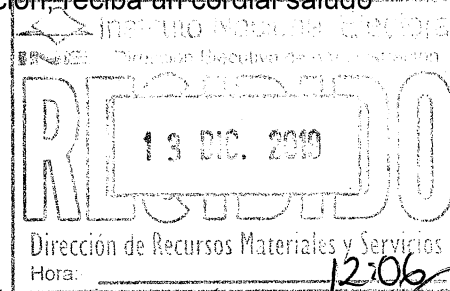
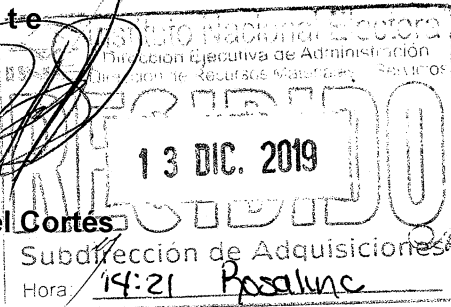
Con relación al Oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/235/2019 referente a la Invitación a cuando menos tres personas Nacional Mixta No. IA3-INE-030/2019 para las "Suscripciones de Soporte Técnico para Software Big Data (Hadoop) Tipo Enterprise o Superior", y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente, el análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

| Licitante | Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple/No cumple |
|--------------------------------------|---|
| ROOT TECHNOLOGIES S.C. | Cumple |
| TBS Soluciones Informáticas SA de CV | Cumple |
| Vinkos Tecnología S.A. de C.V. | Cumple |

Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, reciba un cordial saludo

Atentamente

Lic. Raúl Cardiel Cortés
Director



- C.c.e. Mtro. Alejandro. Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Presente
- Lic. Dulce María Esquerro Salazar.- Directora de Administración y Gestión.- Presente
- Lic. Rosa Elena Martínez Chávez.- Subdirectora de Suministros y Servicios.- Presente
- C.c.p. Lic. Alma Olivia Campos Aquino. - Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores

Recibido
18:00 hrs
13/12/2019

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2019

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA3-INE-030/2019
SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR
Nombre del licitante: ROOT TECHNOLOGIES S.C.

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | Junta de Aclaraciones | Cumple | Razones por las que No Cumple | Foja | Fundamento Legal | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------------------|---|---|----------|--|-----------|----|--|---|---|--|-----------|--|------------------------------------|--|
| <p>La cantidad de renovaciones a considerar por parte de "El Licitante", quedará definida conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="157 673 987 1071"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad mínima</th> <th>Cantidad máxima</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop)</td> <td>12</td> <td>20</td> <td>Nodo</td> <td>Enterprise o superior. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 (siete) días de la semana las 24 horas</td> <td>La vigencia de la de la suscripción será de un año (12 meses) contado a partir de la fecha de entrega de la documentación que ampara la activación.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos para la suscripción de soporte técnico y actualizaciones</p> | Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Unidad de medida | Tipo de soporte | Vigencia | Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop) | 12 | 20 | Nodo | Enterprise o superior. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 (siete) días de la semana las 24 horas | La vigencia de la de la suscripción será de un año (12 meses) contado a partir de la fecha de entrega de la documentación que ampara la activación. | | Sí cumple | | Especificaciones técnicas página 1 | |
| Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Unidad de medida | Tipo de soporte | Vigencia | | | | | | | | | | | | |
| Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop) | 12 | 20 | Nodo | Enterprise o superior. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 (siete) días de la semana las 24 horas | La vigencia de la de la suscripción será de un año (12 meses) contado a partir de la fecha de entrega de la documentación que ampara la activación. | | | | | | | | | | | | |
| <p>Condiciones de servicio</p> <p>Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> La suscripción deberá brindar soporte y actualizaciones para los siguientes componentes del software Big Data (Hadoop): <table border="1" data-bbox="315 1274 829 1421"> <thead> <tr> <th>Descripción del componente</th> <th>Especificaciones mínimas de los componentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistema de operación de datos</td> <td>YARN</td> </tr> <tr> <td>Gestión de datos</td> <td>HDFS</td> </tr> </tbody> </table> | Descripción del componente | Especificaciones mínimas de los componentes | Sistema de operación de datos | YARN | Gestión de datos | HDFS | | Sí cumple | | Especificaciones técnicas páginas 1, 2 y 3 | | | | | | | |
| Descripción del componente | Especificaciones mínimas de los componentes | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistema de operación de datos | YARN | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gestión de datos | HDFS | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|--|-------------------|
| Consola de administración, autenticación, autorización y protección de datos de auditoría. | Ranger |
| | Knox |
| Flujo de datos | Sqoop |
| | Flume |
| | Kafka |
| | HDFS NFS Gateway |
| | WebHDFS |
| Acceso y transformación de datos. | Map reduce |
| | Pig |
| | Hive |
| | Hbase |
| | Storm |
| | Spark |
| Programación | Oozie |
| Consola de aprovisionamiento | Director o Ambari |
| | Cloudbreak |
| | Zookeeper |

Tabla 2. Componentes

- El soporte técnico deberá considerar un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas para realizar peticiones relacionadas con el software Big Data (Hadoop) para los componentes mencionados en la Tabla 2.
- Acceso al sitio web del fabricante o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico o consulta con el software solicitado.
- Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado.
- Acceso a la descarga de actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado.

Tiempo y forma de entrega

"El Proveedor" debe entregar la documentación, emitida por el fabricante y el "Proveedor", que ampare renovación de la suscripción o suscripciones que activen la cantidad mínima de nodos requeridos, bajo las condiciones de entrega definidas en el numeral 3. **Entregables** del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

Para solicitudes adicionales, el Administrador del Contrato por parte del "Instituto" realizará la solicitud formal por escrito, el "Proveedor" tendrá un plazo máximo de entrega de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud formal, atendiendo las condiciones de entrega definidas en el numeral 3. **Entregables** del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

Sí cumple

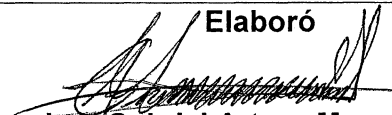

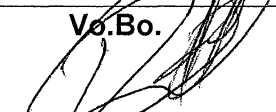
Especificaciones técnicas página 3

| | | | | | |
|---|--|-----------|--|------------------------------------|--|
| <p>Entregable 1</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento firmado por el fabricante que avale la cantidad mínima de nodos, el cual incluirá al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A nombre de "El Instituto". • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | Sí cumple | | Especificaciones técnicas página 4 | |
| <p>Entregable 2</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento impreso en hoja membretada y firmado por el representante legal del "Proveedor", mediante el cual ampara la cantidad mínima de nodos solicitada en la Tabla 1. Requerimientos para renovación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones de la convocatoria, así como la cantidad de suscripciones activas, el cual incluirá al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A nombre de "El Instituto". • Cantidad de nodos y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | Sí cumple | | Especificaciones técnicas página 4 | |

| | | | | | |
|--|--|-----------|--|---|--|
| <p>Entregable 3</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento con las condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de otro idioma acompañado con traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | Sí cumple | | Especificaciones técnicas página 4 | |
| <p>Entregable 4</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento con el procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software Big Data (Hadoop), mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Medios de contacto. <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | Sí cumple | | Especificaciones técnicas páginas 4 y 5 | |
| <p>Entregable 5</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento con el procedimiento para contar con acceso a nuevas versiones y/o actualizaciones del software Big Data (Hadoop), incluyendo los mecanismos para obtener dichas actualizaciones de manera digital.</p> | | Sí cumple | | Especificaciones técnicas páginas 4 y 5 | |

| | | | | | |
|--|--|-----------|--|---|--|
| <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | | | | |
| <p>Entregable 6</p> <p>Descripción: En caso de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 5 del cuadro del numeral 3. Entregables del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de solicitud</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | Sí cumple | | Especificaciones técnicas páginas 4 y 5 | |

Firma de autorización

| | | |
|---|---|---|
| <p>Elaboró</p>  <p>Ing. Gabriel Arturo Magallanes Mendoza Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos</p> | <p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Diaz Encargado del Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p> | <p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raul Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p> |
|---|---|---|

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2019

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA3-INE-030/2019
 SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR**
Nombre del licitante: Vinkos Tecnología S.A. de C.V.

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | Junta de Aclaraciones | Cumple | Razones por las que <u>No Cumple</u> | Foja | Fundamento Legal | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--------------------------------------|---|---|----------|--|-----------|----|--------------------------------|---|---|--|-----------|--|--------------------------------|--|
| <p>La cantidad de renovaciones a considerar por parte de "El Licitante", quedará definida conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="197 672 1026 1068"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad mínima</th> <th>Cantidad máxima</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop)</td> <td>12</td> <td>20</td> <td>Nodo</td> <td>Enterprise o superior. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 (siete) días de la semana las 24 horas</td> <td>La vigencia de la de la suscripción será de un año (12 meses) contado a partir de la fecha de entrega de la documentación que ampara la activación.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos para la suscripción de soporte técnico y actualizaciones</p> | Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Unidad de medida | Tipo de soporte | Vigencia | Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop) | 12 | 20 | Nodo | Enterprise o superior. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 (siete) días de la semana las 24 horas | La vigencia de la de la suscripción será de un año (12 meses) contado a partir de la fecha de entrega de la documentación que ampara la activación. | | Sí cumple | | Propuesta técnica folios 1 y 2 | |
| Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Unidad de medida | Tipo de soporte | Vigencia | | | | | | | | | | | | |
| Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop) | 12 | 20 | Nodo | Enterprise o superior. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 (siete) días de la semana las 24 horas | La vigencia de la de la suscripción será de un año (12 meses) contado a partir de la fecha de entrega de la documentación que ampara la activación. | | | | | | | | | | | | |
| <p>Condiciones de servicio</p> <p>Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> La suscripción deberá brindar soporte y actualizaciones para los siguientes componentes del software Big Data (Hadoop): <table border="1" data-bbox="359 1268 867 1421"> <thead> <tr> <th>Descripción del componente</th> <th>Especificaciones mínimas de los componentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistema de operación de datos</td> <td>YARN</td> </tr> <tr> <td>Gestión de datos</td> <td>HDFS</td> </tr> </tbody> </table> | Descripción del componente | Especificaciones mínimas de los componentes | Sistema de operación de datos | YARN | Gestión de datos | HDFS | | Sí cumple | | Propuesta técnica folios 2 y 3 | | | | | | | |
| Descripción del componente | Especificaciones mínimas de los componentes | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistema de operación de datos | YARN | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gestión de datos | HDFS | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|--|-------------------|
| Consola de administración, autenticación, autorización y protección de datos de auditoría. | Ranger |
| | Knox |
| Flujo de datos | Sqoop |
| | Flume |
| | Kafka |
| | HDFS NFS Gateway |
| | WebHDFS |
| Acceso y transformación de datos. | Map reduce |
| | Pig |
| | Hive |
| | Hbase |
| | Storm |
| Programación | Spark |
| | Oozie |
| Consola de aprovisionamiento | Director o Ambari |
| | Cloudbreak |
| | Zookeeper |

Tabla 2. Componentes

- El soporte técnico deberá considerar un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas para realizar peticiones relacionadas con el software Big Data (Hadoop) para los componentes mencionados en la Tabla 2.
- Acceso al sitio web del fabricante o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico o consulta con el software solicitado.
- Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado.
- Acceso a la descarga de actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado.

Tiempo y forma de entrega

"El Proveedor" debe entregar la documentación, emitida por el fabricante y el "Proveedor", que ampare renovación de la suscripción o suscripciones que activen la cantidad mínima de nodos requeridos, bajo las condiciones de entrega definidas en el numeral 3. **Entregables** del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

Para solicitudes adicionales, el Administrador del Contrato por parte del "Instituto" realizará la solicitud formal por escrito, el "Proveedor" tendrá un plazo máximo de entrega de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud formal, atendiendo las condiciones de entrega definidas en el numeral 3. **Entregables** del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

Sí cumple



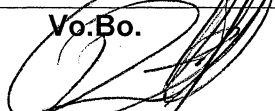
Propuesta técnica
folio 5

| | | | | | |
|---|--|-----------|--|---------------------------|---|
| <p>Entregable 1</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento firmado por el fabricante que avale la cantidad mínima de nodos, el cual incluirá al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A nombre de "El Instituto". • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica folio 5 | |
| <p>Entregable 2</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento impreso en hoja membretada y firmado por el representante legal del "Proveedor", mediante el cual ampara la cantidad mínima de nodos solicitada en la Tabla 1. Requerimientos para renovación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones de la convocatoria, así como la cantidad de suscripciones activas, el cual incluirá al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A nombre de "El Instituto". • Cantidad de nodos y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica folio 5 | J |
| <p>Entregable 3</p> | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|-----------|--|---------------------------|--|
| <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento con las condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de otro idioma acompañado con traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | | | | |
| <p>Entregable 4</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento con el procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software Big Data (Hadoop), mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Medios de contacto. <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica folio 5 | |
| <p>Entregable 5</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento con el procedimiento para contar con acceso a nuevas versiones y/o actualizaciones del software Big Data (Hadoop), incluyendo los mecanismos para obtener dichas actualizaciones de manera digital.</p> <p>Forma de entrega:</p> | | Sí cumple | | Propuesta técnica folio 5 | |

| | | | | | |
|--|--|------------------|--|---|--|
| <p>Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | | | | |
| <p>Entregable 6</p> <p>Descripción: En caso de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 5 del cuadro del numeral 3. Entregables del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de solicitud</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | <p>Sí cumple</p> | | <p>Propuesta técnica folio 5</p> | |

Firma de autorización

| | | |
|---|--|---|
| <p>Elaboró</p>  <p>Ing. Gabriel Arturo Magallanes Mendoza Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos</p> | <p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Diaz Encargado del Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p> | <p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p> |
|---|--|---|

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2019

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA3-INE-030/2019
 SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR**
Nombre del licitante: TBS Soluciones Informáticas SA de CV

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico | Junta de Aclaraciones | Cumple | Razones por las que <u>No Cumple</u> | Foja | Fundamento Legal | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--------------------------------------|---|---|----------|--|-----------|----|---------------------------------------|---|---|--|-----------|--|----------------------------------|--|
| <p>La cantidad de renovaciones a considerar por parte de "El Licitante", quedará definida conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="186 678 1018 1076"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad mínima</th> <th>Cantidad máxima</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop)</td> <td>12</td> <td>20</td> <td>Nodo</td> <td>Enterprise o superior. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 (siete) días de la semana las 24 horas</td> <td>La vigencia de la de la suscripción será de un año (12 meses) contado a partir de la fecha de entrega de la documentación que ampara la activación.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos para la suscripción de soporte técnico y actualizaciones</p> | Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Unidad de medida | Tipo de soporte | Vigencia | Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop) | 12 | 20 | Nodo | Enterprise o superior. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 (siete) días de la semana las 24 horas | La vigencia de la de la suscripción será de un año (12 meses) contado a partir de la fecha de entrega de la documentación que ampara la activación. | | Sí cumple | | Especificaciones Técnicas foja 1 | |
| Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Unidad de medida | Tipo de soporte | Vigencia | | | | | | | | | | | | |
| Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop) | 12 | 20 | Nodo | Enterprise o superior. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 (siete) días de la semana las 24 horas | La vigencia de la de la suscripción será de un año (12 meses) contado a partir de la fecha de entrega de la documentación que ampara la activación. | | | | | | | | | | | | |
| <p>Condiciones de servicio</p> <p>Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> La suscripción deberá brindar soporte y actualizaciones para los siguientes componentes del software Big Data (Hadoop): <table border="1" data-bbox="352 1281 861 1432"> <thead> <tr> <th>Descripción del componente</th> <th>Especificaciones mínimas de los componentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistema de operación de datos</td> <td>YARN</td> </tr> <tr> <td>Gestión de datos</td> <td>HDFS</td> </tr> </tbody> </table> | Descripción del componente | Especificaciones mínimas de los componentes | Sistema de operación de datos | YARN | Gestión de datos | HDFS | | Sí cumple | | Especificaciones Técnicas fojas 1 y 2 | | | | | | | |
| Descripción del componente | Especificaciones mínimas de los componentes | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistema de operación de datos | YARN | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gestión de datos | HDFS | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|--|-------------------|
| Consola de administración, autenticación, autorización y protección de datos de auditoría. | Ranger |
| | Knox |
| Flujo de datos | Sqoop |
| | Flume |
| | Kafka |
| | HDFS NFS Gateway |
| | WebHDFS |
| Acceso y transformación de datos. | Map reduce |
| | Pig |
| | Hive |
| | Hbase |
| | Storm |
| Programación | Spark |
| | Oozie |
| Consola de aprovisionamiento | Director o Ambari |
| | Cloudbreak |
| | Zookeeper |

Tabla 2. Componentes

- El soporte técnico deberá considerar un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas para realizar peticiones relacionadas con el software Big Data (Hadoop) para los componentes mencionados en la Tabla 2.
- Acceso al sitio web del fabricante o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico o consulta con el software solicitado.
- Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado.
- Acceso a la descarga de actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado.

Tiempo y forma de entrega

"El Proveedor" debe entregar la documentación, emitida por el fabricante y el "Proveedor", que ampare renovación de la suscripción o suscripciones que activen la cantidad mínima de nodos requeridos, bajo las condiciones de entrega definidas en el numeral 3. **Entregables** del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

Para solicitudes adicionales, el Administrador del Contrato por parte del "Instituto" realizará la solicitud formal por escrito, el "Proveedor" tendrá un plazo máximo de entrega de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de solicitud formal, atendiendo las condiciones de entrega definidas en el numeral 3. **Entregables** del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

Sí cumple

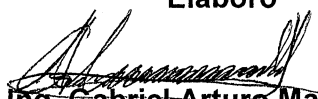
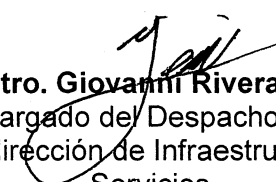
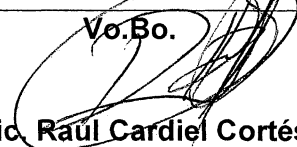
Especificaciones Técnicas foja 2

| | | | | | |
|---|--|-----------|--|----------------------------------|--|
| <p>Entregable 1</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento firmado por el fabricante que avale la cantidad mínima de nodos, el cual incluirá al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A nombre de "El Instituto". • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | Sí cumple | | Especificaciones Técnicas foja 3 | |
| <p>Entregable 2</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento impreso en hoja membretada y firmado por el representante legal del "Proveedor", mediante el cual ampara la cantidad mínima de nodos solicitada en la Tabla 1. Requerimientos para renovación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones de la convocatoria, así como la cantidad de suscripciones activas, el cual incluirá al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A nombre de "El Instituto". • Cantidad de nodos y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | Sí cumple | | Especificaciones Técnicas foja 3 | |
| <p>Entregable 3</p> <p>Descripción:</p> | | Sí cumple | | Especificaciones | |

| | | | | | |
|--|--|------------------|--|--|-----------------|
| <p>"El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento con las condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de otro idioma acompañado con traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | | | <p>Técnicas foja 3</p> | |
| <p>Entregable 4</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento con el procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software Big Data (Hadoop), mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Medios de contacto. <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | <p>Sí cumple</p> | | <p>Especificaciones Técnicas foja 3</p> | <p><i>D</i></p> |
| <p>Entregable 5</p> <p>Descripción: "El Proveedor" entregará a "El Instituto" un documento con el procedimiento para contar con acceso a nuevas versiones y/o actualizaciones del software Big Data (Hadoop), incluyendo los mecanismos para obtener dichas actualizaciones de manera digital.</p> <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega:</p> | | <p>Sí cumple</p> | | <p>Especificaciones Técnicas foja 3</p> | <p><i>g</i></p> |

| | | | | | |
|--|--|------------------|--|---|--|
| <p>A más tardar 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | | | | |
| <p>Entregable 6</p> <p>Descripción: En caso de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 5 del cuadro del numeral 3. Entregables del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Forma de entrega: Documento Impreso</p> <p>Fecha de entrega: A más tardar 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de solicitud</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de el "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> | | <p>Sí cumple</p> | | <p>Especificaciones Técnicas fojas 3 y 4</p> | |

Firma de autorización

| | | |
|---|---|--|
| <p>Elaboró</p>  <p>Ing. Gabriel Arturo Magallanes Mendoza Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos</p> | <p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado del Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p> | <p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p> |
|---|---|--|

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme los numerales 4.3.
y 5.2. de la convocatoria)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

ANEXO 3

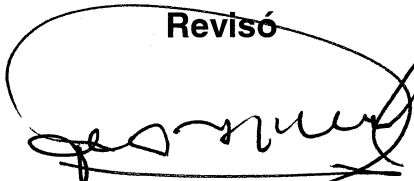
Rectificación por error de cálculo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta
No. IA3-INE-030/2019
Suscripciones de soporte técnico para software Big Data (Hadoop) tipo
Enterprise o superior
Partida Única

Rectificación por error de cálculo

16 de diciembre de 2019

| Descripción del servicio | Cantidad | Unidad de Medida | TBS Soluciones Informáticas, S.A. de C.V. | |
|--|----------|------------------|---|-------------------------------------|
| | | | Dice en número | Debe decir de conformidad con letra |
| | | | Precio Unitario antes de IVA USD | Precio Unitario antes de IVA USD |
| | | | (Subtotal) | (Subtotal) |
| Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop) | 1 | Nodo | USD 9,000.0000 | USD 8,000.0000 |
| | | IVA | USD 1,440.0000 | USD 1,280.0000 |
| | | TOTAL | USD 10,440.0000 | USD 9,280.0000 |

Revisó


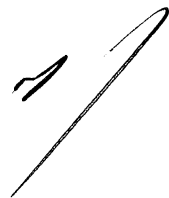
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Para la evaluación económica se considerarán los precios con rectificación por error de cálculo.
Rectificación por error de cálculo basada en la cantidad de bienes señalada por la convocante y el precio unitario ofertado por el licitante.
Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.
Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse...

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta

No. IA3-INE-030/2019

**Suscripciones de soporte técnico para software Big Data (Hadoop) tipo Enterprise o superior
Partida Única**

Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

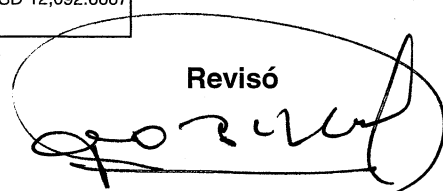
16 de diciembre de 2019

| Descripción del servicio | Cantidad | Unidad de Medida | TBS Soluciones Informáticas, S.A. de C.V. | Root Technologies, S.C. | Vinkos Tecnología, S.A. de C.V. | Promedio de los precios ofertados, Precio unitario antes de IVA (+10%) |
|--|----------|------------------|---|----------------------------------|----------------------------------|--|
| | | | Precio Unitario antes de IVA USD | Precio Unitario antes de IVA USD | Precio Unitario antes de IVA USD | |
| | | | (Subtotal) | (Subtotal) | (Subtotal) | |
| Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop) | 1 | Nodo | USD 8,000.0000 | USD 8,980.0000 | USD 16,000.0000 | USD 12,092.6667 |
| | | IVA | USD 1,280.0000 | USD 1,436.8000 | USD 2,560.0000 | |
| | | TOTAL | USD 9,280.0000 | USD 10,416.8000 | USD 18,560.0000 | |
| | | | Precio aceptable | Precio aceptable | Precio no aceptable | |

Precio no aceptable

| | |
|--|-----------------|
| Promedio de las ofertas presentadas, precio unitario antes de IVA | USD 10,993.3333 |
| Precio aceptable de las ofertas presentadas, precio unitario antes de IVA (+10%) | USD 12,092.6667 |

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Artículo 68

El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
- El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable...

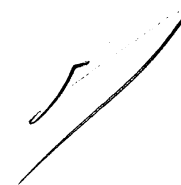
[...]

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

ANEXO 5

Evaluación Económica

**(conforme los numerales 4.3.
y 5.2. de la convocatoria)**



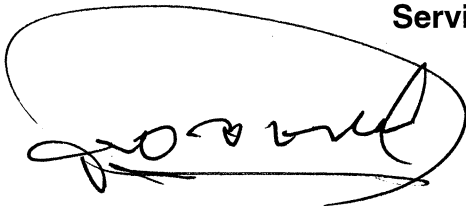
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta
No. IA3-INE-030/2019
Suscripciones de soporte técnico para software Big Data (Hadoop) tipo Enterprise o superior
Partida Única

Evaluación económica

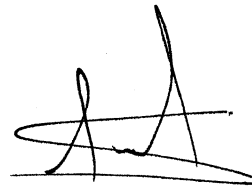
16 de diciembre de 2019

| Descripción del servicio | Cantidad | Unidad de Medida | TBS Soluciones Informáticas, S.A. de C.V. | Root Technologies, S.C. |
|--|----------|------------------|---|----------------------------------|
| | | | Precio Unitario antes de IVA USD | Precio Unitario antes de IVA USD |
| | | | (Subtotal) | (Subtotal) |
| Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop) | 1 | Nodo | USD 8,000.0000 | USD 8,980.0000 |
| | | IVA | USD 1,280.0000 | USD 1,436.8000 |
| | | TOTAL | USD 9,280.0000 | USD 10,416.8000 |

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen.

Servidores Públicos


Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



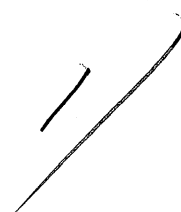
Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE BIG DATA (HADOOP) TIPO ENTERPRISE O SUPERIOR”

ANEXO 6

**Oferta económica presentada por el
Licitante que resultó adjudicado
conforme a lo señalado en el
Acta de Fallo**





ANEXO 7 Oferta económica

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2019.

| Descripción del servicio | Cantidad | Unidad de Medida | Precio Unitario antes de IVA USD (Subtotal) |
|---|----------|------------------|---|
| Suscripción, de soporte técnico y actualizaciones para software Big Data (Hadoop) | 1 | Nodo | 9,000.0000 |
| | | IVA | 1,440.0000 |
| | | TOTAL | 10,440.0000 |

Precio unitario antes de IVA USD (Subtotal) con letra: Ocho mil.

(En dólares americanos con cuatro decimales)

Notas: Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el precio unitario antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que el precio unitario sea un precio aceptable y conveniente.

Protesto lo necesario

Carlos Gilberto Flores Baca

Representante Legal

TBS Soluciones Informáticas SA de CV